



**LA TERRAZA**  
HOY  
La producción METRO GOLDWYN  
MAYER.  
**UN AMOR ORIGINAL**  
por  
**VIOLA DANA**

El Sr. SORIANO relata sus entrevistas con el comandante Olaguer. Dice que éste le manifestó que aunque supiera que su declaración le iba a costar ir a Fernando Poo, estaba dispuesto a ratificarla. Le agregó que si se le ponía delante de los individuos que el señalaba, con sólo mirar a algunos se apartarían de la fila los autores de la muerte de los cuatro detenidos. Días antes de estas muertes, en los sitios de Sevilla en donde se reunían los señores que antes fueron ahogados a la U. P., se decía que era preciso un escarmiento. El señor Olaguer es una de las plagas de Sevilla. Olaguer visitó al gobernador civil para que vigilase a los detenidos y se evitase cualquier atentado contra ellos. Al día siguiente, al enterarse de las muertes, exclamó: «¡Ciertos son los toros. (Rumoreo). Luego se fué al Gobierno civil, en donde un guardia le dijo casi llorando: Mi comandante, si hubiera sabido lo que iba a pasar no hubiera ido, aunque me costase el pan de mis hijos. Esto es lo que me dijo Olaguer.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN dice que aunque tendrá que intervenir extensamente en el debate, quiere hacerlo hoy de un modo muy breve para que no queden dudas sobre la Cámara hasta la sesión de martes. Traerá oportunamente a la Cámara los antecedentes del comandante Olaguer. Lo cierto es que Olaguer no se expresa ante la comisión parlamentaria con la misma claridad que des, pues, ante el Sr. Soriano.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Emilio): El comandante Olaguer dijo todo ante la comisión; pero hay una parte que alegó que no podía probarla y por eso se opuso a que figurase en su declaración.  
El Sr. SORIANO no concreta la culpabilidad de nadie, pero señala que los señores de Sevilla pedían energía y en la conducción del camión de los presos iban varios señores.  
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez y cinco veinte.

**Crónica local**

Estuvieron en la administración de loterías de la Rúa Nueva dos viajeros de comercio, catalanes, quienes presentaron al cobro medio billete cada uno, del número 8.603, agraciado con el segundo premio en el sorteo de día primero del actual.  
Le corresponden a cada uno 30.000 pesetas.

Los favorecidos habían comprado el billete premiado unos días antes del sorteo y continuaron viaje por distintas ciudades hasta ayer, que llegaron a esta capital con el sobo objeto de hacerlo efectivo.  
Por maltrato a su esposa María Ceipo Santos y a su hija Amparo, de 19 años, domiciliadas en la calle del Matadero número 44, fué detenido el esposo y padre de ambas, respectivamente, Seviano Pan Santana.

En los Cuatro Caminos fué detenido ayer Enrique González, González, de 26 años, como autor del hurto de doce tubos galvanizados, varios trozos de bronce y dos remos del Castillo de San Diego.  
Llévese a cabo la detención, a requerimiento de un hermano del ratero llamado Francisco.

**Dr. Cobián**  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en enfermedades de los niños.  
Consulta de 12 y 1/2 a 1 y 1/2 y de 4 a 6  
Alfzede Casas, 3 y 5-1.º (Antes R. Aguil)  
Teléfono 2.234

Rifieron anoche en la calle de Fernández Latorre Manuel Rivas Carballo y Gregorio Pomar Santiago.  
El primero resultó con una herida en el codo izquierdo.

Como autor de la rotura de la luna del escaparate del comercio "Cuante Verdadero" establecido en el número 28 de la calle Real, fué denunciado a la autoridad correspondiente Manuel Núñez Abrodo, de 29 años, vecino de San Roque de Atuera.  
Los daños causados ascienden a mil pesetas.

Un carro del regimiento número 8, conducido por el soldado Santiago Gómez, chocó ayer en la Rúa Nueva, con el ómnibus C-1079, propiedad de don Nicolás Pidal Estrada, causándole desperfectos.  
El automóvil estaba parado en dicha vía al ocurrir el accidente.

**G. E. MITCHELL**  
DENTISTA  
ESTABLECIDO DESDE  
EL AÑO 1887.  
PLAZA DE MINA 1.1.º  
Consulta:  
de 10 a 1 y de 4 a 5

En el portal de la casa número 7, de la calle de las Huertas fué hallada ayer tendida en el suelo la vecina Carmen Casal, de 47 años, que tenía una herida por arma de fuego y diversas lesiones, producidas en la caída.  
Fué llevada a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, y después de ser curada quedó en el Hospital Civil.

Continuaba ayer en igual estado de gravedad Remigio Pérez Medina, herido anteayer por su hermano Alfredo, en la vía que ambos sostuvieron.  
Alfredo fué puesto a disposición del Juzgado de instrucción de guardia.

En la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia fueron asistidos ayer, Juan García, de Perillo, de una contusión en el dedo pulgar de la mano izquierda; Carmen Núñez, de una herida contusa en la frente; Manuel Fernández, de heridas por desgarrar en la mano derecha; Manuel Castañeras, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda; la niña María Gómez, de intoxicación por haber ingerido físfuro en desuido de sus fa-

miliáres, y Amador Carballo Regal de erosiones en la cara.

En la del Instituto recibieron asistencia, José Loureiro Vázquez, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, y Juan Rey García, de otra herida contusa en la frente.

Fueron vacunados ayer en dicho establecimiento benéfico, 60 niños y niñas para ingresar en escuelas nacionales.

Suma anterior..... 7.490'15  
El Ayuntamiento de Ortigueira por conducto del gobernador..... 299'15  
Suma y sigue..... 7.489'30

Desde el día de hoy hasta el sábado próximo estará de guardia la secretaría de don Florencio Urquiza, del Juzgado de instrucción del distrito del Instituto.

**Dr. Luis Torrado**  
Clínica para enfermos de la Matriz  
Vías Urinarias y Venero-Sifilíticas  
de 11 a 1 y de 4 a 7  
Linares Rivas (Chalet)

La niña Josefa Conchado Enriquez, de 9 años, domiciliada en Riazor número 65, se cayó ayer de la plataforma de un tranvía, en la calle de Caballeros y sufrió contusión visceral y cerebral.  
Fué asistida en la Casa de Socorro del Instituto, y después pasó a su domicilio.

Don Daniel Díaz Sánchez, dueño de una casa de comidas establecida en la calle de San Agustín número 25, denunció ayer en la Comandancia de policía, al soldado de Infantería José Noya quien comió allí por espacio de dos meses y dejó de hacerlo sin haberle abonado 300 pesetas importe de aquel servicio.

**CLÍNICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA del Especialista**  
**Antonio Benavente Martín**  
Consulta y operaciones, de 9 a 1  
Feijó, 1 (segunda a la Plaza de Orense)

En la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia fueron asistidos ayer, Manuel Rivas Carballo, de una herida contusa en el brazo izquierdo; Amparo Folgueras de otra igual en la mano derecha; Francisco Farina a quien le extrajeron una espina de la amígdala izquierda; y Eulalia García Gutiérrez, a la que le extrajeron también un pedregón del ojo izquierdo.

La banda de música del regimiento de Infantería número 8 interpretará el siguiente programa esta noche en el páseo de Méndez Núñez:  
"Amarguras", pasodoble, San José; "En tres", danza andaluza, Pacheco; "Banzas españolas", números 5 y 6, Granados; "Sanson y Daila", danza y bambuco, Saint Saenz; y "Boquerón de plata", pasodoble, Cambretera.

**Esteban Padilla**  
Médico especialista en enfermedades de los niños  
MÉDICO GENERAL  
Consulta de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.  
San Andrés, 168, primer o

En la del Instituto recibió asistencia, Julia Díaz Rico, a la que le quitaron una espina que se le había clavado en el dedo medio de la mano derecha.

La agrupación coral "Follas Novas", ce, celebrará hoy, sábado, a las nueve de la noche, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, en su local social, Orillamar, 73 Parque Dam, junta general extraordinaria, para tratar asuntos de gran interés. Se ruega la puntual asistencia de todos los socios.

En los Ranchos de Vera fueron detenidos ayer por una pareja de Seguridad los malacántes Bernardino Taboada y Francisco Quintero Collazo.  
Se ha dispuesto, que se devuelva a Jesús Suárez Pena la cantidad de 275 pesetas que había ingresado en la Delegación de Hacienda de La Coruña para reducir el tiempo de servicio en ellas.

**Los Exploradores**  
Mañana domingo se inaugurará el séptimo campamento anual que los exploradores coruñeses instalarán en el hermoso lugar de "El Caballo".  
Después de la jornada de campaña en colchonetas de paja, confeccionándose la comida en el mismo campo donde se alojarán los nueve días.  
La mayor parte del material se encuentra en el lugar del campamento.  
Para concurrir a estas prácticas fueron invitados dos exploradores de la tropa de El Ferrol, como premio a su comportamiento durante el año escultista 1900-31.  
Se concede gran importancia escultista a este campamento por el aprendizaje y prácticas a que fueron sometidos los nuevos exploradores.

**Dr. Gradaille**  
CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA  
**Dr. Sánchez Mosquera**  
Horas: de 9 y 1/2 a 12; especial para obreros, de 5 a 7  
Calle de Compostela, 6 - Teléfono 1.041

**REGISTRO CIVIL**  
DISTRITO DE LA AUDIENCIA  
Día 21  
Nacimientos: Evencio Pérez Garfido, Carmelo Leu Blasco, Santiago Gutiérrez Díaz, José Ramón García Fernández y Eufi Fernández Casal.  
Defunciones: Juan María, 39 años (neumonia); Ramona Casas Arcaño, 75 años (debilidad senil); Hilario Canosa Nieto, 70 años (mielitis aguda); María Luisa Barrientos Eirín, 41 años (debilidad congénita); y Manuel Vilarino Varela, 9 meses (bronquitis aguda).  
Matrimonios: Ninguno.

**DISTRITO DEL INSTITUTO**  
Nacimientos: Manuel Fernández Donis, Julio Villar Bermúdez, y José Luis Mejuto Medina.  
Defunciones: Lucía González, 76 años (cirrosis hepática); y Josefa Vázquez Caselo, 54 años (tumor gástrico).

**Día 24**  
Nacimientos: Isidro Probados Fernández y María de los Dolores Rodríguez Latorre.  
Defunciones: Carmen Rodríguez Matos, 65 años (angina de pecho).

**DEPORTES**

**Fútbol**

**Ficheras**  
HABRA POCAS NOVEDADES  
Poco a poco (a pesar de que "el tiempo es oro" como dice el presidente del Deportivo a los jugadores) van firmando sus fichas los equipos del campeón gallego.

Algunos piden aumento de sueldo (Esparza, Rodrigo, Diz), otros se contentan con el que tienen pero exigen la liquidación de sus deudas (Farina e Isidro), otros en cambio se contentan con menos de lo que percibían (Alejandro), pero, a pesar de estos pequeños reparos, todos acabarán por pertenecer al Deportivo.

Hasta ayer habían firmado Froix, Triana, Berres, Solla, Saragateta y Cabán, esperando que hoy o mañana lo hagan el resto.

Es también segura la firma de Feliciano, que seguirá perteneciendo al campo "amateur".

Parécen en cambio que se han roto las negociaciones con Elisardo desde el momento del fichaje de Alejandro, y si esto es cierto lo consideramos un verdadero disparate, porque el comodatario no tiene hoy por hoy nada que envidiar al jugador de los actuales backs del campeón de Galicia, siendo poseedor al mismo tiempo de una envidiable juventud que le permitirá llegar muy lejos.

La inclusión de Alejandro no puede además servir de obstáculo para el fichaje de Elisardo, pues el Deportivo necesita y siempre lo ha tenido, dos parejas de defensas para en caso de probables lesiones disponer de reserva adecuada.

Por todo esto es fácil comprender que este muchacho es irremisiblemente en el once blanquiazul, máxime si tenemos en cuenta sus escasas pretensiones, y si se desperdicia tan buena ocasión solo los directivos serán responsables de ella. ¡Acuérdense de lo que se peleó el año pasado por Feliciano! Pero ya era tarde. ¡Qué ahora no pase lo mismo!

**LOS EQUIPOS MODESTOS**  
El Deportivo Alavés convoca a todos sus jugadores y socios a una junta general extraordinaria para el próximo domingo a las ocho de la mañana en el local social (Hospital).

Se ruega la puntual asistencia, por tratarse de asuntos relacionados con la buena marcha de la sociedad.

**UN PARTIDO**  
Mañana se trasladará al inmediato subeicito de Vilaboa el "Club Racing-Galicia" de la Ciudad Alta a contender con el "Club Once Camaricos" de aquel lugar.  
Este interesante encuentro dará comienzo a las cuatro y media en punto.

**SALEMOS...**  
que el entusiasmo ante el partido homenaje de Isidro está tomando un incremento extraordinario, tanto en La Coruña, como en el resto de la región.

...que el pedido de localidades alcanza una cantidad pocas veces igualada en acontecimientos de esta índole.

...que para que no falte ninguno de los atractivos anunciados salió ayer de viaje Isidro con objeto de entrevistarse con los jugadores que le han prometido su concurso.

...que es casi seguro que los espectadores del domingo puedan disfrutar de otra novedad muy halagüeña.

...que hasta mañana no podremos dar la noticia, aunque no dudamos será del agrado de todos los concurrentes.

...que para que nada falte tendremos hasta una preciosa verbena en el Parque de María Bha.

...que en dicha fiesta tendrán entrada gratuita todos los socios del Deportivo y sus familiares.

...que también se darán toda clase de facilidades a los que no lo sean para que puedan asistir a la fiesta.

...que desde hoy por la mañana se pondrán a la venta las localidades en el bar de Luis Otero.

...que el númer bien ponderado Manolo de Castro ha desistido nuevamente sus iras contra La Coruña y los coruñeses sus "queridos" amigos.

...que entre las muchas majaderías impetadas el inclito "Handicap" buen número de inexactitudes, por decirlo benevolamente, que si tenemos tiempo y humor contestáramos como procede otro día.

**La junta del Deportivo se reúne**  
Y ACUERDA.....  
Que a partir de hoy y hasta el día 15 del próximo Septiembre serán admitidos nuevos socios sin pagar cuota de entrada alguna.

Aquellos que se hubiesen dado de baja tendrán también grandes facilidades para el pago de los recibos que hayan dejado pendientes.

**Náutica**

**REGATAS DE TRAINERAS**  
El próximo domingo a las doce de la mañana se celebrarán las regatas de traineras tipo pesca tripuladas por aficionados, que habían sido suspendidas el pasado domingo a causa del mal tiempo.

Si por cualquier causa esta regata hubiera de ser nuevamente suspendida se dará a conocer izando en el palo de señales del Club la bandera "N" del Código Internacional de señales.

Las traineras inscriptas el pasado domingo para correr la Copa Club Náutico eran "Blanca", de la Sociedad Deportiva Neptuno, y "Rubia" de la Agrupación Atlética Coruñesa, embarcaciones éstas que ya el pasado año regalaron, siendo entre ambas la diferencia tan poca que uno y otros irán el domingo a la lucha dispuestos a demostrar que el resultado del pasado año no fué anormal.

Las dos dolaciones se romperán el pecho para salir vencedoras.

Los patrones en representación de sus dolaciones son los que tienen la palabra para después de terminar.

**CLÍNICA DEL ESPECIALISTA**  
**D. Ed. López Lacortere**  
CONSULTA DE  
**Oídos, nariz y garganta**  
DE DIEZ A UNA  
Plaza de Orense, 2-A  
Teléfono 2823

**DIPUTACION PROVINCIAL**  
LA SESION DE AYER  
Bajo la presidencia del Sr. Somoza, y con asistencia de los señores Sres. Taracido, Wöhenburger Vázquez, Colovad, San, Uxo Girón, Fabeiro y Caneja, celebró ayer su sesión semanal la Comisión gestora.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a una propuesta de habilitación de créditos con objeto de llegar a cabo entre otras obras, la construcción de una Casa-Cuna con destino a esta ciudad, instalación de un horno para elaborar pan en la Casa de Misericordia, a fin de que los acogidos en este benéfico establecimiento tengan pan fresco a la vez que puedan aprender el oficio de panaderos, y construcción de carreteras, etc.

El Sr. Taracido, aun reconociendo la necesidad de estas habilitaciones de crédito estima que no debe excederse la corporación en la amplitud de estas habilitaciones, teniendo en cuenta la baja de 300.000 pesetas que ha experimentado la Diputación con la reducción de las nuevas tarifas de cédulas personales.

Haba el propio Sr. Taracido del lamentable estado en que se encuentra la totalidad de los servicios de la Casa provincial de Misericordia, y pide a la corporación que se vea la forma más rápida de corregir la deficiencias que se observan.

El Sr. Sanluis Girón, visitador de los establecimientos de Santiago, dijo que al haber que con las habilitaciones de crédito que acababan de aprobarse no se desatenderían los muchos servicios que faltan por cubrir en los hospitales de aquella ciudad.

Acto seguido se entra en el orden del día, y se acuerda:

Pasar a estudio de una Comisión administrativa para que asesore a la corporación respecto a las necesidades agrícolas sentidas por esta provincia que puedan necesitar protección del Estado y su traducción inmediata en algún servicio de verdadera utilidad nacional, que interesa al ministro de Economía.

Facultar al Sr. Wöhenburger para que a su juicio, como técnico, proponga a la corporación el horno más conveniente para fundir plomo, cuya adquisición interesa el regente de la imprenta provincial.

Conceder una subvención de 4.000 pesetas al Ayuntamiento de Finisterre y otra de 5.000 al de Corubián para la construcción de cementerios en las afueras de aquellas villas.

Conceder una subvención de 250 pesetas a "La Voz del Marino".

El Sr. Caneja pide una subvención para el retiro de las banderas que se celebrará en Betanzos el día 6 de Septiembre, y el presidente le contesta que el capítulo del presupuesto para tales atenciones está agotado, pero no obstante le promete que buscará la manera de poder complacerle.

Aprobar el proyecto para la construcción de un edificio con destino a la Casa Cuna de esta capital y anexionarlo en los terrenos locales.

Por último surgió una larga discusión acerca del servicio facultativo del Hospital de Santiago, que el presidente cortó, dado lo avanzado de la hora, ofreciendo que a la próxima sesión se llevara el informe de la ponencia designada al efecto, en la que aparecen corregidos los defectos apuntados.

Y se levantó la sesión.

**EN CHANTADA**

**Un atentado criminal**  
Hace pocas noches se registró en aquella villa un atentado que por verdadero casualidad no tuvo graves consecuencias.

Pasaba el médico don Mariano Cedrón con varios amigos, por una de las calles más tranquilas y vio con su lado una muchacha empujada. Al darse cuenta huý y lo mismo que compañeros y a los pocos momentos estalló una bomba que afortunadamente no hirió a nadie.

El autor de la hazafia, fué un tal Daniel González, vecino de Bolasar, sujeto de malos antecedentes que vive separado de su mujer y que por asuntos relacionados con las próximas elecciones y por haberlo denunciado por blasfemo algunas veces, ha tomado esa brutal decisión. Al consumar el hecho relatado, intentó fugarse, pero el público lo alcanzó e inmediatamente ingresó en la cárcel.

**La verbena de anoche**

SE PREPARA UN CONCURSO DE BELLEZAS  
En el lugar de la Marina, donde están instaladas las barracas de feria, celebró anoche la verbena anunciada, que se vio muy concurrida, aún no estando la noche tan apacible como las anteriores.

La plazaleta hallábase adornada con banderitas de distintas naciones y variados escudos.

Las diversas atracciones que allí hay lucían iluminaciones de colores y farolillos japoneses.

Amenizó la verbena la música de las Escuelas Populares Gratuitas para la cual se improvisó un templete adornado con escudos, lanzas y banderas.

Hubo derroche de churros y palatas fritas y no faltaron las carritos de los helados.

La verbena tendrá repetición, y los industriales organizadores abrigan el propósito de conceder un valioso premio, que quizá consista en un mantón de Manila, a la muchacha más guapa de las que vayan a la fiesta.

En este concurso de belleza será elegida, por un jurado designado al efecto, "Miss Pueblo español".

**VIDA POLITICA Y SINDICAL**  
EL ELEITO DE LOS PELUQUEROS  
Una comisión de oficiales de peluquerías nos visitó anoche, rogándonos la publicación de las siguientes notas:

A partir del primero de Septiembre las peluquerías, y barberías adoptarán una modalidad en el trabajo, acordada de común acuerdo entre el sindicato de obreros y la Unión Patronal.

Esta modalidad consistirá en la supresión en absoluto de la propina, entendiéndose, para que no haya lugar a equívocos, que no admittirá gratificación ni los botones, pues éstos serán pagados por el patrono.

En las bases de trabajo que han firmado ambas sociedades y que serán referendadas por la Inspección de Trabajo y por la autoridad que corresponda, existe un artículo que dice que jamás y por ningún concepto el obrero admittirá gratificación por el servicio realizado.

Este acuerdo, tomado por las dos sociedades, tiene un fondo de moralidad que los obreros, insistentemente, hicieron ver a la Patronal, pero por causas especiales nunca se tomaron en cuenta hasta ahora dichas manifestaciones debido a que los obreros estaban dispuestos a cambiar la orientación.

El obrero de las barberías tiene en la actualidad 1,75 pesetas de jornal diario, el 22 por 100 del importe del trabajo que realiza y las propinas. Sabido es por el público que el patrono trabaja al sillón lo mismo que el obrero y disfruta de la propina que da el cliente en la misma forma que aquél; como consecuencia de esto el trabajo dentro del taller no se realiza con la normalidad deseada pues es natural que el obrero apele a todos los procedimientos imaginarios por servir al cliente que más retribución de por el servicio, porque el jornal asignado por la casa es irrisorio; todo lo apuntado es más que suficiente para que el público, viéndose mal servido y catalogado de una manera rala, prescinda de acudir a las barberías y haga por su mano un servicio tan fácil. Esta y no otra es la causa fundamental de que nuestro gremio viva en una situación tan precaria.

No otros entendemos, después de los años que llevamos razonando nuestras quejas y proponiendo soluciones, que la mejor contratación de trabajo, que beneficia lo mismo a patronos que a obreros y que destruye todas las immoralidades del taller, dando al cliente su verdadera personalidad, es la aceptada del 60 por 100 del importe del trabajo que ejecuten y el 30 por 100 en las lociones, suprimiendo en absoluto la propina, como ya hemos dicho antes.

El cliente, que es siempre el dueño en nuestros talleres, porque de él vivimos, será el primero en agradecer este cambio de modalidad en nuestra profesión, pues el obrero lo que procurará ahora es servir muy bien, con afecto, y con calidad de servicio; para que el cliente acuda a las peluquerías y barberías, pues él lo es su bienestar.

El patrono gana en tranquilidad y en dinero lo mismo que el obrero, pues en el taller habrá tantos patronos (para el interés de la producción, se entiende), como obreros trabajen en él.

Dentro de los talleres habrá grandes cartiles que indiquen la supresión de la propina y los precios por servicios y nuestro sindicato le tendrá en cada establecimiento un delegado que será el encargado de denunciar al compañero o patrono que infrinja estas bases de trabajo.

El obrero que infrinja lo pactado no podrá trabajar en La Coruña durante seis meses y el patrono que infrinja, en el mismo delito incurrirá en la multa de quiéntas pesetas y en caso de que se hiciera a satisfacción le será planchada la huelga parcial.

Con referencia a los precios que le hemos fijado a los servicios, de común acuerdo las dos sociedades, no pueden ser más equitativos; he aquí las tarifas:

Casas de primera.—Afeitado, 0,75 pesetas; afeitado y corte de pelo, o sea 220 vicio completo 1,75 pesetas; corte de pelo al cliente que no se afeite, 1,50 pesetas; corte de pelo de niño o joven, una peseta; afeitado de corona, 0,75 pesetas; corte de pelo y barba, 2,25 pesetas y corte de melena de señora, 2 pesetas.

Los precios por abono, serán: Afeitado diario, 18,25 pesetas por mes; ídem alterno, 12,60; ídem tres veces por semana, 9,80 pesetas; ídem dos veces por semana, 7,70 pesetas.

Casas de segunda.—Afeitado, 0,60 pesetas; afeitado y corte de pelo, 1,35 pesetas; corte de pelo al cliente que no se afeite, una peseta; corte de pelo de niño o joven, 0,75 pesetas; afeitado de corona, 0,60 pesetas; corte de pelo y barba, 1,75 pesetas; corte de melena de señora una peseta.

Los precios por abono serán: Afeitado diario, 14,30 pesetas al mes; afeitado alterno, 9,90 pesetas; ídem tres veces por semana, 7,70 pesetas; ídem dos veces por semana, 5,50 pesetas.

El horario que regirá será el siguiente: de nueve de la mañana a dos y media de la tarde; cierre para comer dos horas; de cuatro y media de la tarde a ocho de la noche. Los sábados habrá jornada seguida desde las nueve de la mañana hasta las diez y media de la noche.

**HOY, en SAVOY.**  
**Muñoz Seca**  
le hará llorar de risa con su chispeante comedia  
**EN ESPAÑOL**  
**UN HOMBRE DE SUERTE**  
en la que **ROBERTO REY** cantará varias canciones, entre ellas «PALOMITA»  
Funciones a las 7 y 3/4 tarde y 10 y 3/4 noche

**VIDA POLITICA Y SINDICAL**  
EL ELEITO DE LOS PELUQUEROS  
Una comisión de oficiales de peluquerías nos visitó anoche, rogándonos la publicación de las siguientes notas:

A partir del primero de Septiembre las peluquerías, y barberías adoptarán una modalidad en el trabajo, acordada de común acuerdo entre el sindicato de obreros y la Unión Patronal.

Esta modalidad consistirá en la supresión en absoluto de la propina, entendiéndose, para que no haya lugar a equívocos, que no admittirá gratificación ni los botones, pues éstos serán pagados por el patrono.

En las bases de trabajo que han firmado ambas sociedades y que serán referendadas por la Inspección de Trabajo y por la autoridad que corresponda, existe un artículo que dice que jamás y por ningún concepto el obrero admittirá gratificación por el servicio realizado.

Este acuerdo, tomado por las dos sociedades, tiene un fondo de moralidad que los obreros, insistentemente, hicieron ver a la Patronal, pero por causas especiales nunca se tomaron en cuenta hasta ahora dichas manifestaciones debido a que los obreros estaban dispuestos a cambiar la orientación.

El obrero de las barberías tiene en la actualidad 1,75 pesetas de jornal diario, el 22 por 100 del importe del trabajo que realiza y las propinas. Sabido es por el público que el patrono trabaja al sillón lo mismo que el obrero y disfruta de la propina que da el cliente en la misma forma que aquél; como consecuencia de esto el trabajo dentro del taller no se realiza con la normalidad deseada pues es natural que el obrero apele a todos los procedimientos imaginarios por servir al cliente que más retribución de por el servicio, porque el jornal asignado por la casa es irrisorio; todo lo apuntado es más que suficiente para que el público, viéndose mal servido y catalogado de una manera rala, prescinda de acudir a las barberías y haga por su mano un servicio tan fácil. Esta y no otra es la causa fundamental de que nuestro gremio viva en una situación tan precaria.

No otros entendemos, después de los años que llevamos razonando nuestras quejas y proponiendo soluciones, que la mejor contratación de trabajo, que beneficia lo mismo a patronos que a obreros y que destruye todas las immoralidades del taller, dando al cliente su verdadera personalidad, es la aceptada del 60 por 100 del importe del trabajo que ejecuten y el 30 por 100 en las lociones, suprimiendo en absoluto la propina, como ya hemos dicho antes.

El cliente, que es siempre el dueño en nuestros talleres, porque de él vivimos, será el primero en agradecer este cambio de modalidad en nuestra profesión, pues el obrero lo que procurará ahora es servir muy bien, con afecto, y con calidad de servicio; para que el cliente acuda a las peluquerías y barberías, pues él lo es su bienestar.

El patrono gana en tranquilidad y en dinero lo mismo que el obrero, pues en el taller habrá tantos patronos (para el interés de la producción, se entiende), como obreros trabajen en él.

Dentro de los talleres habrá grandes cartiles que indiquen la supresión de la propina y los precios por servicios y nuestro sindicato le tendrá en cada establecimiento un delegado que será el encargado de denunciar al compañero o patrono que infrinja estas bases de trabajo.

El obrero que infrinja lo pactado no podrá trabajar en La Coruña durante seis meses y el patrono que infrinja, en el mismo delito incurrirá en la multa de quiéntas pesetas y en caso de que se hiciera a satisfacción le será planchada la huelga parcial.

Con referencia a los precios que le hemos fijado a los servicios, de común acuerdo las dos sociedades, no pueden ser más equitativos; he aquí las tarifas:

Casas de primera.—Afeitado, 0,75 pesetas; afeitado y corte de pelo, o sea 220 vicio completo 1,75 pesetas; corte de pelo al cliente que no se afeite, 1,50 pesetas; corte de pelo de niño o joven, una peseta; afeitado de corona, 0,75 pesetas; corte de pelo y barba, 2,25 pesetas y corte de melena de señora, 2 pesetas.

Los precios por abono, serán: Afeitado diario, 18,25 pesetas por mes; ídem alterno, 12,60; ídem tres veces por semana, 9,80 pesetas; ídem dos veces por semana, 7,70 pesetas.

Casas de segunda.—Afeitado, 0,60 pesetas; afeitado y corte de pelo, 1,35 pesetas; corte de pelo al cliente que no se afeite, una peseta; corte de pelo de niño o joven, 0,75 pesetas; afeitado de corona, 0,60 pesetas; corte de pelo y barba, 1,75 pesetas; corte de melena de señora una peseta.

Los precios por abono serán: Afeitado diario, 14,30 pesetas al mes; afeitado alterno, 9,90

En el momento de la Comuna a San...  
El gobernador conferenció con el in...  
Asimismo el arreglo de la huelga p...  
El señor López Otero obtuvo una im...  
Ha quedado resuelto de modo satisfac...  
NOTAS MUNICIPALES  
En el "Boletín Oficial" de ayer se p...  
Emplazando a don Severiano Monto...  
Anunciando que se hallan expuestas...  
Las fiestas de Abegondo  
Los días 28 y 29 del actual se celebra...  
La «Unión del Magisterio»  
En reunión celebrada, anteaer por n...  
Intento de suicidio  
En la madrugada de ayer, fué llevad...  
Comandancia de Marina  
Deben presentarse en el Detail de est...  
T. Núñez Cordero  
MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA  
Ex. practicante numerario del Gran Hospital Real de Santiago  
MEDICINA GENERAL  
Electricidad  
Médica  
CONSULTA de 10 a 1 y de 4 a 6  
San Andrés, 117, segundo. - La Coruña

## Resumen de Prensa

Dice "A B C":  
"El Gobierno está en la idea de que la crisis de confianza, el pánico general, que repercuten en demostrosas consecuencias en todos los órdenes de la economía, obedeciendo a la política del nuevo régimen, a la gestión ministerial, a las tendencias y al programa legislativo de la Asamblea. Por creyó así procura corregir la situación con modificaciones como las que está estudiando en la reforma agraria, con promesas de templanza y explicaciones tranquilizadoras acerca de sus planes y del rumbo de la República. Mucho ha intentado en efecto, la gestión fílica y el programa del régimen, pero la crisis que tan justificadamente preocupa al Gobierno es más honda y más extensa de lo que él supone si, como parece, sólo atribuye la razón del pánico a lo que ha sido y puede ser labor del Gobierno y de las Cortes, a lo que ha salido y pueda salir en la "Gaceta". Todo esto es ya causa menor de la crisis; hasta el punto de que, no ya la moderación, pero ni el desistimiento de las reformas bastaría a corregir el mal en lo que se refiere a la industria y sobre todo, al problema agrario. La clase propietaria reconoce los inconvenientes del statu quo, y aun preferiría cualquier exceso legislativo a la situación pavorosa que le ha creado la insurrección de los campesinos, exaltada por las plataformas electorales y extendida por todo el país, donde había y donde no hay organización obrera, donde hubo lucha y donde nadie se quejaba, donde ha estallado la violencia ruidosamente y donde el obrero imagina una abstención malévola y absurda en lo que es realmente impotencia e indefensión de los trabajadores. Si no lo va así entendiéndose mejor, mal podrá poner el remedio, que, aun visto claramente, es muy difícil."

## Las fiestas de Abegondo

Los días 28 y 29 del actual se celebrarán en el inmediato apeadero de Abegondo unas animadas verbenas organizadas por la simpática colonia veraniega. Habrá una gran profusión de farolillos a la vespertina, grandes sesiones de fuegos artificiales y se lanzará al espacio una bonita colección de fuegos de lucería.  
Las verbenas serán amenizadas por dos afinadas bandas de música y varios pianos de manubrio.  
Dado el entusiasmo que reina en dicho colonia y el plantel de chicas guapas que hay en la misma, las verbenas prometían estar muy concurridas.

## La «Unión del Magisterio»

En reunión celebrada, anteaer por numerosos maestros y maestras nacionales que todavía no entraron al servicio permanente del Estado, se acordó constituir una sociedad que habra de denominarse "Unión del Magisterio primario" y se designó una comisión encargada de redactar el Reglamento y someterlo a la sanción de la autoridad gubernativa.  
La Nueva entidad solemnizará su constitución con una fiesta que ha de celebrarse mañana domingo, de seis de la tarde a diez de la noche, en el "Parque María Pita" y en esta fiesta serán sorteados entre la concurrencia diferentes regalos ofrecidos por algunas casas comerciales.  
Así nos lo ha participado una comisión de maestros y maestras que con tal objeto nos visitó anoche.

## Intento de suicidio

En la madrugada de ayer, fué llevada a la Casa de Socorro la anciana de 72 años Carmen Peleiro Regueiro, viuda, que vive en Buenavista, 5, en compañía de su hijo Manuel Muñoz Peleiro, de 22 años, casado.  
Tenía una pequeña herida punzante en la pierna izquierda, que le interesaba una vena, por lo que vertió gran cantidad de sangre.  
La herida se la produjo Carmen a sí misma, con intención de privarse de la vida.  
Imponiéndose los médicos que la indujeron a ello, aunque pare ce ser que padece algo de neurastenia y debido a su estado anor, mal intentó suicidarse.  
Después de curada, fué llevada a su domicilio.

## Comandancia de Marina

Deben presentarse en el Detail de esta Comandancia a recoger documentos, los señores don:  
Tomás Serrano Vázquez, José María Ares, Luis Pena Martínez, Marcos Correa Goberna, Manuel Freire Doldán, Luis Fan, Juan Arrojo, José María Tenreiro Siso, Juan Doldán Piñeiro, Francisco Sánchez Lorenzo, Arcadio Díaz Naya, José Ares Naya, Modesto Valdovinos Veiga, Manuel Yáñez Longueira, Eduardo Gales Redueira, Ricardo Suárez Gómez, José Maestre Fernández, Eduardo Pérez Vázquez, Manuel Piñeiro Sánchez, Lorenzo Canosa Rey, Francisco López Iglesias, Humberto Anido Castro, Ramón Varela Rodal, Ricardo Pazos Argyudo, Andrés Ríos Pazos, Antonio Ponte Sánchez, Ricardo Tenreiro Longueira, Luis Vilhar Novo, Daniel Lama Lois, Emilio Boig Varela, José Garrido Varela, Baldomero Lois Venturiera, Teodoro Vázquez, José Madrid, Victor Pardo, José Manuel Mofredo, Mauricio Iglesias Seoane, Luis Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio Sánchez, Manuel Alonso, Ramiro Bravo, Gastón Romasanta Morano, José Otero Alvario, José García García, Florentino Manuel López, Antonio Vázquez, Enrique Calvino Deben, José Iglesias, Antonio Rilo Rodríguez, José Vázquez García, Manuel Navarro, José Rodríguez Vega y Venancio Vesada Alonso.

## Resumen de Prensa

El Juzgado de guardia se constituyó en el Hospital, instruyendo diligencias.  
Los secretarios de juzgados municipales  
Los secretarios y suplentes de los Juzgados municipales de la provincia se reunieron en esta ciudad, a las once de la mañana del domingo, en el edificio del Consulado, en sesión preparatoria de la asamblea regional que el día 13 de septiembre se celebrará en Santiago también para concretar fórmulas de mejoramiento que, con las que, a su vez, determinen las demás regiones, serán contrastadas y depuradas en la asamblea magna de Madrid, en octubre próximo.

## Cámara de Comercio

En la secretaría de la Cámara se han recibido los siguientes avisos correspondientes a expediciones que no han sido retiradas por sus destinatarios y que serán vendidas en pública subasta si no son recogidas dentro del plazo reclamatorio:  
Expedición g. v. núm. 37.294, del 13-7-1931, de La Coruña para Valencia, compuesta de 1 b. terrier, peso 4200 kgs, facturada por Gómez a la consignación de Y. Marco.  
Expedición p. v. núm. 38.022, del 23-7-31, de La Coruña para Neda, compuesta de 1 b. carburo, peso 64 kilos facturada por José Gómez.  
Expedición p. v. núm. 5.270, del 10-6-1931, de Betanzos para Murcia, compuesta de 1 b. pimentón, peso 57 kilos, facturada por Juan Pérez.

## Noticias militares

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Resumen de Prensa

El Juzgado de guardia se constituyó en el Hospital, instruyendo diligencias.  
Los secretarios de juzgados municipales  
Los secretarios y suplentes de los Juzgados municipales de la provincia se reunieron en esta ciudad, a las once de la mañana del domingo, en el edificio del Consulado, en sesión preparatoria de la asamblea regional que el día 13 de septiembre se celebrará en Santiago también para concretar fórmulas de mejoramiento que, con las que, a su vez, determinen las demás regiones, serán contrastadas y depuradas en la asamblea magna de Madrid, en octubre próximo.

## Cámara de Comercio

En la secretaría de la Cámara se han recibido los siguientes avisos correspondientes a expediciones que no han sido retiradas por sus destinatarios y que serán vendidas en pública subasta si no son recogidas dentro del plazo reclamatorio:  
Expedición g. v. núm. 37.294, del 13-7-1931, de La Coruña para Valencia, compuesta de 1 b. terrier, peso 4200 kgs, facturada por Gómez a la consignación de Y. Marco.  
Expedición p. v. núm. 38.022, del 23-7-31, de La Coruña para Neda, compuesta de 1 b. carburo, peso 64 kilos facturada por José Gómez.  
Expedición p. v. núm. 5.270, del 10-6-1931, de Betanzos para Murcia, compuesta de 1 b. pimentón, peso 57 kilos, facturada por Juan Pérez.

## Noticias militares

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Resumen de Prensa

El Juzgado de guardia se constituyó en el Hospital, instruyendo diligencias.  
Los secretarios de juzgados municipales  
Los secretarios y suplentes de los Juzgados municipales de la provincia se reunieron en esta ciudad, a las once de la mañana del domingo, en el edificio del Consulado, en sesión preparatoria de la asamblea regional que el día 13 de septiembre se celebrará en Santiago también para concretar fórmulas de mejoramiento que, con las que, a su vez, determinen las demás regiones, serán contrastadas y depuradas en la asamblea magna de Madrid, en octubre próximo.

## Cámara de Comercio

En la secretaría de la Cámara se han recibido los siguientes avisos correspondientes a expediciones que no han sido retiradas por sus destinatarios y que serán vendidas en pública subasta si no son recogidas dentro del plazo reclamatorio:  
Expedición g. v. núm. 37.294, del 13-7-1931, de La Coruña para Valencia, compuesta de 1 b. terrier, peso 4200 kgs, facturada por Gómez a la consignación de Y. Marco.  
Expedición p. v. núm. 38.022, del 23-7-31, de La Coruña para Neda, compuesta de 1 b. carburo, peso 64 kilos facturada por José Gómez.  
Expedición p. v. núm. 5.270, del 10-6-1931, de Betanzos para Murcia, compuesta de 1 b. pimentón, peso 57 kilos, facturada por Juan Pérez.

## Noticias militares

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Las armas de fuego

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en el costado derecho.  
Después quedó hospitalizado en gran peligro.

## Resumen de Prensa

El Juzgado de guardia se constituyó en el Hospital, instruyendo diligencias.  
Los secretarios de juzgados municipales  
Los secretarios y suplentes de los Juzgados municipales de la provincia se reunieron en esta ciudad, a las once de la mañana del domingo, en el edificio del Consulado, en sesión preparatoria de la asamblea regional que el día 13 de septiembre se celebrará en Santiago también para concretar fórmulas de mejoramiento que, con las que, a su vez, determinen las demás regiones, serán contrastadas y depuradas en la asamblea magna de Madrid, en octubre próximo.

## Cámara de Comercio

En la secretaría de la Cámara se han recibido los siguientes avisos correspondientes a expediciones que no han sido retiradas por sus destinatarios y que serán vendidas en pública subasta si no son recogidas dentro del plazo reclamatorio:  
Expedición g. v. núm. 37.294, del 13-7-1931, de La Coruña para Valencia, compuesta de 1 b. terrier, peso 4200 kgs, facturada por Gómez a la consignación de Y. Marco.  
Expedición p. v. núm. 38.022, del 23-7-31, de La Coruña para Neda, compuesta de 1 b. carburo, peso 64 kilos facturada por José Gómez.  
Expedición p. v. núm. 5.270, del 10-6-1931, de Betanzos para Murcia, compuesta de 1 b. pimentón, peso 57 kilos, facturada por Juan Pérez.

## Noticias militares

Se concede el pase a situación de retirado con residencia en esta provincia al comandante don Santiago López Pita; al capitán don Andrés Benítez Guerrero y al teniente don Manuel Franco Fernández, pertenecientes al arma de infantería.  
La misma situación se concede a los tenientes de Artillería don Fernando Fernández España Vigil, don Julio Fernández España Vigil, don Jaime Ozoras Marquina, don Fernando Sánchez Alonso y don Francisco Jorjé Codesal, y a los alféreces de la misma arma don Joaquín Ros Lapuente y don José Tascira Yacina.  
Se concede el pase a la misma situación por Vigo (Ponlevedra) al músico mayor de segunda don Pedro Quirica Marcos.

## Herido grave por imprudencia

En la parroquia de Sisamo, Culleredo, ocurrió ayer un suceso desagradado debido a una imprudencia.  
Hallábase en una barriera propiedad de Luciano García, sus parroquianos Esteban Sabino García, Lisario Yebra, Modesto Castro y Bernardino Naya Vázquez, éste soldado del regimiento número 8, que estaba distribuido unos días de permiso.  
El barbero sacó una pistola del cajón de una mesa, y al examinarla se dispuso yendo el proyectil a herir al soldado en el costado izquierdo.  
Los que estaban con él, más un hermano del herido, llamado Julio, lo trajeron a La Coruña en un automóvil y lo condujeron a la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.  
El médico de guardia lo extrajo el proyectil que estaba alojado en

